



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
QUE CELEBRO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE POTES,  
EL DÍA 17 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

**ASISTEN:**

**Alcalde – Presidente**

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ RUIZ

**CONCEJALES**

**Grupo Municipal Popular:**

D. JESÚS FRANCISCO CELADA ANDRÉS

D. FRANCISCO GUTIÉRREZ MAESTRO

DON ANGEL MORÁN DEL CAMPO

DÑA. EVA MARÍA COTERA POSADA

D. ALBERTO PARDUELES RUIZ.

DÑA. CARMEN G. FERNANDEZ PRIETO

**Grupo Municipal Socialista**

DÑA. MARÍA ROCÍO RÁBAGO GÓMEZ

**NO ASISTEN:**

**Grupo Municipal Popular:**

D. ALFONSO GUTIERREZ ROIZ (Sin justificar)

**SECRETARIO**

DÑA. M<sup>a</sup> ANTONIA MENÉNDEZ GONZÁLEZ

En Potes, siendo las 12:00 horas del día 17 de FEBRERO de 2015, se reúne el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. ALCALDE, D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ RUIZ, para la celebración de la Sesión Extraordinaria correspondiente al día de hoy, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, con asistencia de los señores concejales señalados al margen.

La Presidencia declara abierta la Sesión Pública y a continuación se tratan los asuntos incluidos en el orden del día y que se especifican a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES:**

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014,
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

**2. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015. APROBACIÓN INICIAL.**

**3. CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA, 1 SEMISÓTANO. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

4. **CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA, 6 (ANTIGUO MATADERO). APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**
5. **CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE CAPITÁN PALACIOS, S/Nº. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**
6. **DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA, DESDE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 250/2014 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LA NÚMERO 357/2014 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.**
7. **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

.....

**1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:**

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2014,**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014.**

El Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación a las Actas de Sesiones anteriores, Sesión Extraordinaria de 29 de octubre de 2014, Extraordinaria de 14 de noviembre de 2014 y Extraordinaria Urgente de 19 de diciembre, del año 2014.

La Sra. Concejala del grupo municipal socialista Doña Rocío Rábago Gómez, señala que no está de acuerdo de cómo se reflejan sus intervenciones en las Actas, en concreto en el Acta de 29 de octubre desapareció toda su intervención: "No se reflejaron en el acta los insultos que reiteradas veces me ha dicho el Alcalde en el citado Pleno y anteriores en donde la llamó mentirosa y sinvergüenza al realizar una denuncia sobre el no pago de las horas extraordinarias de los trabajadores municipales" afirmando que la Secretaria del Ayuntamiento actúa de forma "caciquil y sectaria", abandonando en este acto el Salón de Sesiones.

El Sr. Alcalde señala que la Sra. Concejala "miente en sus afirmaciones, ya que los tres Plenos anteriores han sido menores de diez minutos de duración y esos insultos yo no los he realizado. Todo esto lo hace con fines electorales. Es lamentable que haga estas declaraciones".

El Teniente de Alcalde D. Jesús Celada Andrés, señala sentirse indignado por las acusaciones vertidas a la Secretaria del Ayuntamiento, que es una funcionaria pública. No tengo palabras y me apena que actúe de esa forma la portavoz de la oposición, que representa a un grupo de vecinos.

Sometidas a votación las actas de las sesiones anteriores, Sesión Extraordinaria de 29 de octubre de 2014, Extraordinaria de 14 de noviembre de 2014 y Extraordinaria Urgente de 19 de diciembre, del año 2014, se aprueban por unanimidad de los miembros presentes, con 7 votos a favor (Grupo Municipal Popular).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

**2. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015. APROBACIÓN INICIAL.**

**Visto** Informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y nivel de deuda en el presupuesto general para el ejercicio 2015

**El Pleno del Ayuntamiento con 7 Votos a favor (Grupo municipal popular)** de los 9 Concejales de Derecho que integran la Corporación, **adopta el siguiente ACUERDO:**

«**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2015, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	880.302,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	630.025,56
3	GASTOS FINANCIEROS	28.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.400,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	196.528,49
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	90.770,67
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.882.626,74</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	612.420,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	460.186,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.117,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	71.903,07
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.882.626,74</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2015.»

**Turno de Intervenciones:**

El Sr. Alcalde, en relación con los presupuestos del ejercicio 2015 realiza la siguiente intervención:

“Por tercer año consecutivo se congelan todas las tasas, de agua, basura, ocupación de la vía pública, o del uso de las instalaciones deportivas” incidiendo en que las “inversiones reales ascenderán a 196.528,49 euros, lo que supone un incremento del 83,43 % respecto del anterior ejercicio, en el que alcanzaron la cifra de 107.137,99 euros.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

Dichas inversiones permitirán desarrollar proyectos de asfaltado en las calles Santa Olaja, Jesús de Monasterio y "Las Baratas", así como el acondicionamiento del parque Jesús de Monasterio, entre otras obras". Igualmente, destacó el alcalde, que se destinarán 289.500 euros a desarrollar políticas de empleo y de apoyo a desempleados a través de proyectos como el acondicionamiento de espacios urbanos, naturales y paisajísticos, y a la Iniciativa Singular de Empleo "Empléate en tu tierra". Finalmente, destacó que un año más se reducen las partidas de gastos corrientes en un 5,48% y de gastos financieros en un 28,35 %, lo que demuestra que vamos por el buen camino de recuperación económica

**3. CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA, 1 SEMISÓTANO. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**

**Vistos** los informes favorables unidos al expediente emitidos por el Secretario, Interventor y Arquitecto municipal.

**Atendido** que la legislación aplicable viene determinada por los siguientes preceptos: artículos 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de bienes de las Entidades Locales, 50.15 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes locales, 83 y 111 siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, 29 y siguientes de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y 2, 8, 106.1 y 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las Administraciones públicas.

**Atendido** que el Pleno es el órgano competente para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**El Pleno del Ayuntamiento con 7 Votos a favor (Grupo municipal popular)** de los 9 Concejales de Derecho que integran la Corporación, **adopta el siguiente ACUERDO:**

**Primero:** Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta.

**Segundo:** Aprobar el expediente de contratación por el procedimiento de subasta para el arrendamiento del bien patrimonial de propiedad municipal en la **calle Independencia 1-semisótano por una renta mensual objeto de licitación al alza de 850 euros, IVA excluido y por un periodo de quince años improrrogables.**

**Tercero:** Convocar la licitación del arrendamiento del citado bien patrimonial mediante publicación en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**4. CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE INDEPENDENCIA, 6 (ANTIGUO MATADERO). APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**

**Vistos** los informes favorables unidos al expediente emitidos por el Secretario, Interventor y Arquitecto municipal.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

**Atendido** que la legislación aplicable viene determinada por los siguientes preceptos: artículos 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de bienes de las Entidades Locales, 50.15 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes locales, 83 y 111 siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, 29 y siguientes de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y 2, 8, 106.1 y 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las Administraciones públicas.

**Atendido** que el Pleno es el órgano competente para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**El Pleno del Ayuntamiento con 7 Votos a favor (Grupo municipal popular)** de los 9 Concejales de Derecho que integran la Corporación, **adopta el siguiente ACUERDO:**

**Primero:** Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta.

**Segundo:** Aprobar el expediente de contratación por el procedimiento de subasta para el arrendamiento del bien patrimonial de propiedad municipal en la **calle Independencia 6 por una renta mensual objeto de licitación al alza de 250 euros, IVA excluido y por un periodo de quince años improrrogables.**

**Tercero:** Convocar la licitación del arrendamiento del citado bien patrimonial mediante publicación en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**5. CONTRATACIÓN. ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE CAPITÁN PALACIOS, S/Nº. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA.**

**Vistos** los informes favorables unidos al expediente emitidos por el Secretario, Interventor y Arquitecto municipal.

**Atendido** que la legislación aplicable viene determinada por los siguientes preceptos: artículos 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de bienes de las Entidades Locales, 50.15 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes locales, 83 y 111 siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, 29 y siguientes de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y 2, 8, 106.1 y 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las Administraciones públicas.

**Atendido** que el Pleno es el órgano competente para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**El Pleno del Ayuntamiento con 7 Votos a favor (Grupo municipal popular)** de los 9 Concejales de Derecho que integran la Corporación, **adopta el siguiente ACUERDO:**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

**Primero:** Aprobar el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta.

**Segundo:** Aprobar el expediente de contratación por el procedimiento de subasta para el arrendamiento del bien patrimonial de propiedad municipal en la **calle Capitán Palacios s/n por una renta mensual objeto de licitación al alza de 750 euros IVA excluido y por un periodo de quince años improrrogables.**

**Tercero:** Convocar la licitación del arrendamiento del citado bien patrimonial mediante publicación en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**6. DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA, DESDE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 250/2014 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LA NÚMERO 357/2014 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto de 28 de Noviembre de 1986, se informa al Ayuntamiento Pleno de todas las Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la anterior sesión ordinaria, de fecha 2 de octubre de 2014, según la siguiente relación y cuyo texto íntegro consta en el expediente:

250. Aportación económica a la Mancomunidad de Liébana para la realización de talleres de envejecimiento activo.
251. Convocatoria sesión ordinaria de Pleno el 02 de octubre de 2014
252. Autorizando ocupación de vía pública a D. Manuel Cabo Rodríguez en la Calle Capitán palacios 12 (CAFE de CABO)
253. Autorizando ocupación de vía pública a D. Manuel Cabo Rodríguez en la Calle San Roque 4 (CASA CABO)
254. Autorizando ocupación de vía pública a BIERZO SC en la Calle San Roque (Bocatería BIERZO)
255. Autorizando ocupación de vía pública a BIERZO SC en la calle San Roque (LA BARRICA)
256. Devolución prorrata IVTM 2014 a D. José Manuel de la Concepción Martins por baja definitiva del vehículo S4479AP.
257. Reconocimiento y aprobación de gastos varios
258. Orden de pago CUOTAS TELEASISTENCIA julio y agosto
259. Reconocimiento y Aprobación de gastos varios. Orden de pago
260. Colaboración con AMPA JARDIN DE AFRICA Celebración concierto Coro el día 14/09/2014
261. Aprobación del proyecto Mejora del Firme La Pereda y Eduardo García de Enterría
262. Licencia de primera ocupación reforma de edificio para apartamento extrahotelero a Orujo de Potes S-L.
263. Aprobación gasto y orden de pago. Asesoramiento urbanístico septiembre 2014
264. Reconocimiento y aprobación de gastos. Orden de pago factura a Campo Motor SC
265. Concesión ayuda nacimiento hijo a D. Esperanza Campillo González y D. Moisés Gómez Bedoya
266. Licencia obra menor a D. Manuel Ruiz Rodríguez para cambio de ventanas en calle Don Desi
267. autorizando inhumación de D. María Pilar Mena Mena en cementerio municipal
268. Concesión ayuda nacimiento hijo a D. Jesús M. Diez Roldan y D. Cristina Lemos Almeida
269. Acordando adhesión del Ayuntamiento de Potes a la Plataforma electrónica FACE punto general de entradas de facturas electrónicas
270. Pagos varios subida desfiladero
271. devolución prorrata IVTM Rubén Arenas Pérez



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

272. Premios VI concurso balcones floridos
273. Autorizando ocupación vía pública a MAPFRE
274. Fraccionamiento ACAT de 22 de octubre de 2013, orden de pago del vencimiento 20 de octubre/2014.
275. Aprobando proyecto y solicitud de subvención orden HAC 48/2014 subvenciones a Corporaciones Locales para desempleados. Proyecto Acondicionamiento de entornos urbanos y paisajísticos III
276. Autorizando exhumación y posterior reinhumación en cementerio municipal
277. Colaboración económica asociación cultural Torrecedredo I jornadas montañas lebaniega
278. pago liquidaciones residuos julio 2014
279. Admitiendo a trámite expediente comprobación ambiental Heladería Snak bar promovida por Kohlmann S.C.
280. Pagos varios
281. Autorizando exhumación y posterior reinhumación en cementerio municipal
282. Aprobando proyecto y solicitud de subvención Orden HAC 48/2014 subvenciones a Corporaciones Locales para desempleados. Proyecto Acondicionamiento de Espacios Naturales I
283. Convocatoria sesión extraordinaria 29 de octubre
284. Autorización puesto flores el día 31 de octubre de 2014, a D. Belén Gutiérrez Gómez
285. Reconocimiento y aprobación de gasto. Orden de pago
286. Libertad de horarios para las Fiestas del Orujo 2014
287. Aprobación acta de recepción, certificación única y final y factura obra Cubierta de la piscina y pabellón,
288. Reconocimiento y aprobación de gasto. Orden de Pago factura obra Acondicionamiento parque Jesús de Monasterio
289. Autorización puesto flores el día 31 de octubre de 2014, a D. Rosa María Martínez Gómez
290. Liquidación tasa publicidad en soporte urbano, año 2014 a D. Mariano Gómez García "Camping La Viorna"
291. Liquidación tasa publicidad en soporte urbano, año 2014 a Hnos. Guerra García "Camping La Isla"
292. Liquidación tasa publicidad en soporte urbano, año 2014 a D. Isabel del Barrio Gómez. "Posada rural El Bosque"
293. Autorizando inhumación cementerio municipal de Potes
294. Autorizando inhumación en cementerio municipal de Potes
295. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. Ainara Granado y D. Santos Bedoya
296. Autorizando ocupación de vía pública a D. M<sup>a</sup> Antonia García Monasterio
297. Autorizando ocupación de vía pública a D. Oscar Santervás Gutiérrez.
298. Autorizando ocupación de vía pública a D. Diego González Gómez
299. Autorizando ocupación de vía pública a D. Carmen Fernández Monasterio
300. Autorizando ocupación de vía pública a D. Luis Gutiérrez Fernández en C/ Independencia.
301. Autorizando ocupación de vía pública a D. Luis Gutiérrez Fernández en calle Capitán Palacios.
302. Autorizando engancho de agua a D. María Luz Mayordomo Galnares En Calle Obispo.
303. Concediendo Bonificación de IVTM a D. Vicente Iglesias Martínez, por antigüedad del Modelo n S-9612-AD.
304. Convocatoria a Sesión Extraordinaria de pleno 14 de noviembre de 2014.
305. Reconocimiento y pagos facturas varias.
306. Ocupación de vía pública a D. Antonio Risquete García
307. Ocupación d Vía pública a D. Jesús Miguel Serna Fernández
308. Ocupación de vía pública a D. Alberto Gómez Peral.
309. Fraccionamiento ACAT de 22 de octubre de 2013, orden de pago del vencimiento 20 de noviembre/2014.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

310. Licencia de obra para cambio de ventanas a D. María Martín Díez
311. licencia de obra para construcción de nave apoyo para explotación forestal de plantones a D. Teresa A. Oropeza Tena.
312. Autorizando exhumación en cementerio municipal.
313. Autorizando inscripción Registro pareja de hecho de D. Débora Hernández Muñoz y D. Richard Isaac Rubio Macías.
314. Autorizando inhumación cementerio municipal D. José Ángel Ruesga González
315. reconocimiento, aprobación y orden de pago, liquidaciones del Gobierno de Cantabria. Residuos Agosto 2014
316. Reconocimiento, aprobación y orden de pago, Cuotas teleasistencia Mayo y junio 2014 y septiembre y octubre 2014
317. Aprobación proyecto empléate en tu tierra iniciativas singulares de empleo
318. Enganche de agua a D. María Reda Lombraña
319. Condiciones de refinanciación préstamo para el pago a proveedores RDL 8/2014
320. Quinta Entrega a cuenta cuotas 2014 mancomunidad.
321. Concediendo a D. José Ángel Rodríguez Prieto, Bonificación del IVTM por antigüedad de modelo S-0231-AH
322. Concediendo a D. Ángel Miguel García Hoyal, Bonificación del IVTM por antigüedad de modelo S-0928-V
323. Concediendo a MAPFRE ocupación de vía pública.
324. Concediendo a D. Guzmán García Gómez, Exención del IVTM por Vehículos agrícolas S-231-AH-VE y S-22260-VE
325. Revisión-Rectificación de recibo de Agua 1º SEMESTRE DE 2014, titular D. NURIA RUEDA SANTERVÁS por error de lectura.
326. SOLICITUD PRORROGA justificación de subvención Orden INN/19/2013
327. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. Noelia Flores Santervás y D. José Antonio Sabarís Conde.
328. Reconocimiento y aprobación de gasto. Orden de pago al Gobierno de Cantabria de liquidaciones. Residuos septiembre de 2014.
329. Reconocimiento y aprobación de gastos varios. Orden de pago
330. Concediendo a D. Luis Alberto Guerra Gutiérrez, Bonificación del IVTM por antigüedad de modelo S-4466-U
331. Autorizando exhumación cementerio municipal
332. autorizando inhumación cementerio municipal D. Mónica Guerra Mier
333. autorizando inhumación cementerio municipal D. Carmen Cortes Bores
334. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. Cristina Fernández Campollo y D. Mariano Caso Huergo
335. Autorizando inhumación D. Encarnación Martínez Heras
336. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. María Eugenia Marfetan Cubero y D. Fernando Rafael Rodríguez
337. Compensación de deudas MATILLAS S.A... IBI 2014 compensados con Devolución ICIO
338. Concediendo a D. Manuel J. Moreno del Campo, Bonificación del IVTM por antigüedad de modelo S-0532-N
339. Fraccionamiento ACAT de 22 de octubre de 2013, orden de pago del vencimiento 20 de diciembre/2014
340. Convocatoria sesión extraordinaria urgente de Pleno el 16 de diciembre de 2014
341. Aprobación de gasto y orden de pago. Liquidación del Gobierno de Cantabria, Tasa Abastecimiento de agua 3º trimestre de 2014
342. DILIGENCIA. ERROR DE NUMERACIÓN DE RESOLUCIONES
343. Sexta entrega a cuenta cuotas Mancomunidad de Liébana



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
POTES**

Teléf. 942 73 00 06 – Fax 942 73 21 28  
39570 POTES (Cantabria)

344. Devolución ingresos indebidos a D. Pablo Rueda Santervas, por duplicidad de pago liquidación IVTM para matriculación vehículo.
345. Reconocimiento y aprobación de gastos varios. Orden de Pago
346. DILIGENCIA. ERROR DE NUMERACIÓN DE RESOLUCIONES
347. pago a la Notaria de Potes; varias notas Cata del Orujo 2014
348. Devolución ingresos a D. Iván Gómez Besoy; Prorrata IVTM/2014 por baja definitiva de Vehículo
349. Reconocimiento y aprobación de gasto Orden de pago a D. Justo de las Cuevas Terán
350. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. Sonia Martínez Heras y D. José Manuel Gómez Gómez
351. Licencia de obra menor a D. Antonio risquete García para arreglo de cocina y baño
352. Licencia de obra menor para construcción de baño en calle Don Desi 1 para D. Julián Itxaso Caldevilla
353. Licencia de obra para retejado de cubierta a D. Carmen Fernández Prieto en Calle Enrique Herreros y Calle San Marcial
354. Otorgando ayuda nacimiento de hijo a D. María Navarrete y D. Imanol Campuzano.
355. Aprobando solicitar subvención Orden INN/34/2014 Mantenimiento Oficinas de Turismo
356. Aprobando solicitar subvención Orden INN/34/2014 Fiesta de Interés Turístico .Fiesta La Cruz
357. Séptima entrega cuenta cuotas Mancomunidad.

**Los miembros de la Corporación presentes, se dan por enterados.**

## **7. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Señala el Sr. Alcalde que este punto del Orden del Día está destinado a la fiscalización del Equipo de Gobierno por parte de la oposición si bien al abandonar el Salón Sesiones la Sra. Concejala socialista no procede su estudio.

El Teniente de Alcalde D. Jesús Celada Andrés precisa que no se entiende como una Concejala abandona un pleno con esos argumentos y deja sin "voz" a tantas personas como habitualmente dice representar." Este no puede ser el lugar ni el momento para este tipo de actuaciones".

Seguidamente y no habiendo más asuntos en el orden del día, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos, del mismo día en que se ha iniciado.

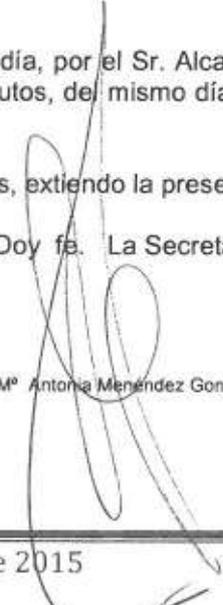
Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta.

El Alcalde.

  
Fdo.: Francisco Javier Gómez Ruiz.



Doy fe. La Secretaria.

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Antonia Menéndez González.

